

FE DE ERRATAS

PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA EXCELENCIA DE LOS EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN CIBERSEGURIDAD de LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

Advertido error de cálculo de las cantidades a abonar por parte de la UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID se pone de relieve que;

Donde dice “**APROBAR y SOLICITAR** el REINTEGRO a INCIBE por parte de la UNIVERSIDAD CARLOS III de MADRID de **DIECISITE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS con TREINTA y CUATRO CÉNTIMOS (17.188,34 €)**” debería decir **DIECISITE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (17.239,57€)** cantidad calculada según el apartado 4.15.3 de las Bases Reguladoras quedando el cuadro de la forma siguiente:

Importe Ayuda segunda anualidad (02/02/2019-02/02/2020)	20.500,00 €
Importe Ayuda destinada a la finalidad del Programa	3.561,49 €
Importe Ayuda no destinada a la finalidad del Programa	16.938,51 €
Intereses (24/05/2019-13/11/2019= 173 días)	301,06 €
REINTEGRO	17.239,57 €

TERCERO.- Que se publique el contenido de este Acta en el perfil del contratante y transparencia de la web de INCIBE y se comunique al interesado/a.

En León a 10 de enero de 2020

D^a Rosa M^a Díaz Moles

Directora General